



REGLAMENTO GENERAL 2025

A. DEFINICIÓN DE LA CARRERA

La **UTA WILD** es una carrera de trekking de larga distancia, de autosuficiencia y autoguiado, donde los corredores deben completar un recorrido a elección (25k, 50k, 100k, 140k, 200k), en un tiempo máximo preestablecido para cada distancia. Estas distancias podrán presentar una prolongación del trazado original de hasta el 5% de su total, es decir que la distancia 200k podrá extenderse hasta 210km, la distancia 140k podrá extenderse hasta 147km, la distancia 100km podrá extenderse hasta 105km, la distancia 50k podrá extenderse hasta 53km y la distancia 25km podrá extenderse hasta 26.5km.

Todos los recorridos se pueden hacer caminando y se podrá parar a descansar donde y cuando cada uno quiera.

Esta carrera en su 2da. Edición "Alma Guaraní" 2025, es la 2da en Latinoamérica con este formato, posterior a La Misión "*Una auténtica aventura*" de Villa La Angostura / Argentina.

Los participantes de las distancias 200k, 140k y 100k serán monitoreados por seguimiento satelital. En caso de habilitar mas equipos GPS, se entregará a la distancia 50k mediante sorteo.

La **UTA** en su formato **WILD**, es una carrera que se hace bajo el concepto de total autosuficiencia y autoguiado, esto quiere decir que la organización no ayuda a los corredores en ningún momento, los cuales, deben llevar todo su equipamiento obligatorio a cuestas durante todo el recorrido, y solo se podrán reabastecer en el puesto donde se encontrarán con sus equipos de auxilio. Estos puestos estan autorizados y regidos por la organización.

Deben tener en cuenta también que dichos puestos de auxilio pueden no estar, por lo que cada corredor debe de igual manera seguir la carrera teniendo todo lo necesario a cuestas, es decir: deben estar facultados y equipados para ser autosuficientes al 100%.

NOVEDAD: El recorrido general de la carrera deberá ser asumido bajo seguimiento de Track, ya sea KML, KMLZ, KMZ para celulares y GPX para relojes, donde el corredor deberá auto guiarse.

En diversos puntos del recorrido general, habrá señalizaciones que permitan al corredor saber que están por el camino correcto, más aún en las bifurcaciones, donde el corredor deberá consultar su Track para saber qué camino tomar.

En caso de encontrar señalización, previamente especificada en información general, la misma estará por sobre el Track, es decir que: aunque el Track indique seguir derecho y la señalización indique giro a la derecha, se deberá de respetar el giro a la derecha.

Cada distancia tendrá asignada un color en particular, ya sea para dorsales y señalizaciones de cintas o carteles.

200k (rojo), 140k (verde), 100k (anaranjado), 50k (azul) y 25k (amarillo)

B. CORREDORES INDEPENDIENTES

Los corredores en carácter de INDEPENDIENTES (sin Team) podrán acoplarse a un Team en Competencia y puntuarán por él.

En caso que afronten la competencia solos, tendrán la opción de recibir sus Bolsones de Auxilio (bolsón de mano (ropas y equipamiento), conservadora (alimentos, líquidos), en puntos específicos de la carrera.

Estos bolsones y conservadoras deberán ser entregados a la organización hasta 1 hora antes de la largada, los mismos deberán contener todo lo necesario que llegaren a necesitar para afrontar el siguiente tramo de carrera.

La organización no provee agua, hielo, ni ningún producto que llegaren a necesitar antes y durante la competencia.

C. DISTANCIAS

UTA Wild 200 Km

Tiempo máximo para completar el recorrido: 33 hs

Horario de largada: sábado 19 de julio / 01:00 Hs

Horario de corte en PCC: Domingo 20 de julio / 10:00 Hs (am)

Color de dorsal: rojo

Asistencia Team 1: km90 al 100 apróx.

Asistencia Team 2: km150 al 160 apróx.

UTA Wild 140 Km

Tiempo máximo para completar el recorrido: 25 hs

Horario de largada: sábado 19 de julio / 01:00 Hs

Horario de corte en PCC: Domingo 20 de julio / 02:00 Hs (am)

Color de dorsal: verde

Asistencia Team 1: km50 al 60 apróx.

Asistencia Team 2: km100 al 120 apróx.

UTA Wild 100K

Tiempo máximo para completar el recorrido: 20 hs.
Horario de largada: sábado 19 de julio / 01:00 Hs.
Horario de corte en PCC: Sabado 19 de julio / 21:00 Hs
Color de dorsal: anaranjado
Asistencia Team 1: km50 al 60 apróx.

UTA Wild 50K

Tiempo máximo para completar el recorrido: 10 hs.
Horario de largada: sábado 19 de julio / 04:00 Hs (am)
Horario de corte en PCC: sábado 19 de julio / 14:00 Hs
Color de dorsal: azul
Asistencia Team 1: km35 al 40 apróx.

UTA Wild 25K

Tiempo máximo para completar el recorrido: 6 hs.
Horario de largada: sábado 19 de julio / 04:00 Hs
Horario de corte en PCC: sabado 19 de julio / 10:0 Hs
Color del dorsal: amarillo
Asistencia: 100% autosuficiencia

D. REQUERIMIENTOS A TENER EN CUENTA:

Para participar en la **UTA Wild 2025** en cualquiera de sus distancias, es necesario que los participantes sean plenamente conscientes de los siguientes conceptos:

D.1 Cada participante debe ser plenamente consciente de las dimensiones y las características de cada prueba, y estar preparado para eso. Como así también es obligación de cada participante leer y entender el reglamento antes de poder inscribirse.

D.2 Cada participante debe tener la capacidad suficiente para actuar con total autonomía durante todo el recorrido, de manera tal que le permita solucionar sin ayuda de la organización los problemas previsibles que puedan encontrar en este tipo de pruebas, especialmente los relacionados con las condiciones climáticas que pueden ser muy difíciles en los cerros (calor extremo, circuito nocturno, viento, frío o lluvia). Para eso cada participante debe tener el equipamiento obligatorio adecuado y saber usarlo.

D.3 Cada participante debe saber gestionar, aun estando aislado y sin ayuda de la organización, los problemas físicos o mentales resultantes del cansancio o las condiciones climáticas. **Ej:** Cansancio extremo, calor, sueño, deshidratación, curación de ampollas, problemas digestivos, dolores musculares o articulares, pequeñas heridas, etc.

D.4 Cada participante debe ser plenamente consciente que la función de la organización no es ayudar a un participante a solucionar sus propios problemas, como por ejemplo los relacionados con el clima. Para ello cada participante debe tener el equipamiento obligatorio adecuado y debe saber usarlo.

D.5 Cada participante debe ser plenamente consciente que para esta actividad de autosuficiencia, la seguridad personal depende esencialmente de la capacidad de cada uno para moverse por el terreno donde se hace la carrera (descensos y ascensos de cerros, cruces o caminata por arroyos, troncos caídos, vegetación diversa, animales, etc). Para eso cada participante debe estar física y mentalmente preparado para una prueba como ésta, tener el equipamiento obligatorio adecuado, incluyendo el botiquín completo y saber usar cada elemento de este.

C.6 Cada participante debe tener de forma obligatoria un reloj para lectura de Track gpx, y un celular Smartphone para lectura de Track KML y saber usar la app de guía MAPS.ME o ORGANIC MAPS.

E. AUTOSUFICIENCIA

La **UTA Wild** se rige a partir del año 2024 por el principio de carrera individual de autosuficiencia. Es decir, cada participante debe tener la capacidad de organizar su propia autonomía entre la largada, los puestos de asistencia de su equipo de auxilio y la llegada, como; la provisión de su propia comida, el vestuario, la seguridad y cuidado personal, de manera tal que pueda enfrentar y solucionar, sin ayuda de la organización, todos los problemas previsibles en un entorno agreste como en el que se lleva a cabo la carrera.

Ej: Problemas relacionados con el clima como el viento, calor extremo, frío, lluvia o problemas físicos como la curación de ampollas, paspaduras, heridas, calambres, deshidratación.

Para esto cada participante deberá planificar y llevar el alimento necesario, más el equipamiento obligatorio adecuado, más el botiquín y todo el material extra que cada participante considere necesario, en función de lo que cada uno calcule que va a demorar en completar la carrera.

Cada participante debe tener en cuenta que los puestos de asistencia por parte del Team, por algún motivo pueden no estar, por lo que deben ser autosuficientes al 100%.

F. PREMIACIONES GENERALES

F.1. Premiación general: domingo 20 de Julio / 11:00 Hs.

F.2. LA GENERAL

Campeones, Vice Campeones, 3er, 4to y 5to puesto.
Trofeos + medalla Finisher

F.3. CATEGORIAS (por edades)

A) Dupla (25k-50k) / Menores hasta 17 años acompañados por un adulto debidamente inscripto.

B) Ejecutivo / 18 a 29 años.

C) Master A / 30 a 39 años.

D) Master B / 40 a 49 años.

- F) Senior A / 50 a 59 años.
- G) Senior B / 60 años en adelante.

Se premiará con trofeos a los 3 (tres) primeros, masculino y femenino de cada distancia + su medalla Finisher.

ACLARACIÓN: los 5 (cinco) clasificados de la general, tanto masculino como femenino, no ingresan al podio de categorías.

F.4. Para recibir la medalla Finisher **UTA Wild 2025** se deberá cruzar la meta en el horario estipulado como cierre general u horario de corte.

F.5. No se estipula la entrega de medallas si no completaron el total de la distancia elegida y el total de horas establecidas.

F.6. Es obligatoria la presencia del ganador (general o categorías) en la premiación final. En caso de ausencia se posicionará al siguiente en la lista de resultados generales.

G. EN CARRERA.

G.1. Todos los participantes largaran la carrera con todo el equipamiento obligatorio en sus mochilas.

G.2. Aunque tengan equipo de apoyo, cada participante debe ser totalmente autosuficiente entre la largada y la llegada.

G.3. La organización no garantiza la provisión de líquido vital ni alimentos antes ni durante la carrera, como así tampoco garantiza ofrecer ningún lugar bajo techo para descansar.

G.4. Para las distancias 100k, 140k y 200k habrá un horario de corte en algunos puestos de control de avanzada (50% en delante de cada distancia), donde los corredores que vengam extremadamente retrasados o con problemas físicos y por ende con cero chances de llegar a la meta, no podrán continuar.

Esta decisión se toma para evitar que corredores extremadamente lentos o con problemas físicos entren en zonas de difícil evacuación. Esta evaluación será realizada por un médico competente de la organización.

G.5. Los corredores deberán pasar obligatoria y cronológicamente por todos los puestos de control, para ello deberán cerciorarse de que el identificador de paso proveído por la organización sea correctamente marcado, perforado o firmado.

G.6. Los corredores **no podrán** recibir asistencia externa **no planificada** durante el recorrido, salvo que sea de pobladores del lugar o de la organización (en casos de emergencia).

Está prohibido recibir asistencia de familiares o amigos que estén esperando al participante durante el trayecto para asistirlo con comida, equipamiento, reposeras, hidratación, etc. Si un participante es descubierto aceptando esta ayuda será descalificado. La asistencia solo

está permitida en los puntos específicos establecidos por la organización.

G.7. La carrera tiene el formato Non Stop, quiere decir que no habrá paradas obligatorias ni tiempos muertos y cada corredor podrá administrar su ritmo de marcha, sus paradas y descansos en cualquier lugar del recorrido.

G.8. Para la previa de la carrera, todos los participantes podrán acceder a la zona VIP 1 para: desayuno liviano, frutas, café, sopa caliente, etc.

G.9. Al final de la carrera todos los corredores accederán a la zona VIP 2 para: descanso, alimentación, hidratación, asistencia médica, etc.

G.10. La zona estipulada en el punto G8 no implica abastecimiento para la carrera.

G.11. La zona estipulada en el punto G9 es de ingreso permitido solo a corredores, que serán identificados con una pulsera.

G.12. No estará permitido que dos o más corredores lleguen juntos a la meta. Si esto sucede no podrán compartir el mismo puesto en la clasificación, por lo tanto, se procederá a un acuerdo voluntario entre ellos o se sorteará el puesto.

G.13. Si un corredor abandona la carrera deberá realizar lo siguiente:

A- Deberá auto evacuarse, saliendo del circuito de carrera.

B- Avisar a la organización

C- Salir por sus propios medios hasta el camino más cercano.

Posterior, será responsabilidad de la organización y será llevado al PC Central

G.14. Bajo esta responsabilidad del punto G13, la organización solo evacuará a un corredor del recorrido si éste se encuentra en un grave estado que le impida caminar. Caso contrario cada corredor deberá auto evacuarse. Este estado será evaluado y la evacuación será determinada por el director médico.

H. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

Para participar de la **UTA Wild 2025** se requiere un kit de material obligatorio. Pero es muy importante considerar que se trata de un mínimo equipamiento vital que cada corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades. Es importante, y por eso la organización recomienda, no elegir las prendas más livianas con el fin de ganar algunos gramos.

Recomendamos elegir las prendas que permitan realmente una buena protección en cerros contra el frío, el calor, el viento, la lluvia, por lo tanto, obtener una mejor seguridad y mejor rendimiento.

Cada corredor debe ser consciente que la seguridad de cada uno relacionada con los factores climáticos dependerá del equipamiento que lleven consigo.

H.1. Deberán llevar este equipamiento durante toda la carrera.
H.2. Habrá chequeos de equipamiento durante la carrera. Si un corredor es sorprendido sin algún elemento de su equipamiento obligatorio será descalificado.

**Reloj Garmin o similar
Smartphone con la app maps.me instalada**



Buzo manga larga

Para usar como 2da piel, puede ser de tela polar o micro polar



Manta Térmica

De papel aluminizado (ésta no reemplaza al saco vivac)



Silbato



LINTERNA FRONTAL

Se permite linterna de mano, pero solo como complemento de la linterna frontal, no como única linterna



CINTA REFLECTIVA DETRAS DE LA MOCHILA



Botiquín Personal Obligatorio:



- ✓ 3 (tres) Apósitos autoadhesivos para cubrir ampollas. Ej. Moleskin, Compeed, Second Skin o simplemente Curitas.
- ✓ 1 (un) Rollo de venda elástica de 1,50 metros de largo por 7 cm de ancho.
- ✓ 1 (un) Rollo de venda NO elástica de 1,50 metros de largo por 7 cm de ancho.
- ✓ 2 (dos) Sobres individuales de gasas estériles finas para cubrir heridas.
- ✓ 1 (un) Apósito Quirúrgico grueso para cubrir heridas profundas.
- ✓ 20ml de Solución Iodo-Povidona. (No jabón)
- ✓ 4 (cuatro) Comprimidos de antidiarreico (Loperamida)
- ✓ 4 (cuatro) Comprimidos de antihistamínico (Loratadina)
- ✓ 2 (dos) Sobres de sales minerales para rehidratación, pueden ser sobres de sal de mesa.
- ✓ 6 (seis) Comprimidos de Ibuprofeno 400 mg.
- ✓ 1 (una) Cinta adhesiva de 2,5 cm de ancho por 1,5 m de largo.
- ✓ 1 (un) Par de guantes descartables de látex.
- ✓ 1 (una) Pinza de depilar.
- ✓ 1 (una) Tijera pequeña

I. Derechos del director de Carrera y la Organización

I.1. El director de la Carrera es el Juez y la autoridad máxima durante la carrera.

I.2. El director de la Carrera se reserva el derecho de realizar cambios en el trayecto original de la carrera por razones de seguridad relacionadas con el corredor, el clima u otra índole sin previo aviso.

I.3. El director de Carrera tiene el derecho de neutralizar, acortar o suspender la carrera por razones de seguridad relacionadas a factores climatológicos sin que esto le dé derecho a los corredores a reclamo alguno.

I.4. En caso de condiciones meteorológicas demasiado desfavorables (gran cantidad de lluvia, mucho calor, tormenta eléctrica, etc.) la salida puede ser retrasada algunas horas, si no mejora la carrera puede ser suspendida.

I.5. El director de Carrera puede obligar a un corredor a abandonar la carrera si este viene muy retrasado o con problemas físicos evidentes.

I.6. El director de la Carrera se reserva el derecho de descalificar de la competencia a cualquier participante que no cumpla con el reglamento, o al que a su criterio afecte el desenvolvimiento de la misma.

I.7. El director de la Carrera podrá descalificar a un corredor inclusive después de finalizada la carrera, al tomar conocimiento de alguna falta al reglamento.

I.8. El Director de carrera es el único autorizado para acortar el trayecto a uno o más corredores, sin que este sea afectado o descalificado.

J. INSCRIPCIONES

J.1 Las inscripciones se realizan en la plataforma www.arasunu.com.py o www.timio.com.py, a partir del día 23 de julio del 2024 bajo el único concepto de: **elegí tu distancia.**

25k / 50k

Periodo 1: 23/07/2024 al 31/12/2024 – 350.000 Gs

Periodo 2: 01/01/2025 al 31/03/2025 – 400.000 Gs.

Periodo 3: 1/04/2025 al 30/06/2025 – 500.000 Gs.

Todos los participantes recibirán con su inscripción:

- a). Remera de competencia
- b). Medalla Finisher
- c). Identificador de paso
- d). Pulsera para ingreso a la zona gastronómica
- e). Dorsal + chip de carrera

100k / 140k / 200k

Periodo 1: 23/07/2024 al 31/12/2024 – 400.000 Gs

Periodo 2: 01/01/2025 al 31/03/2025 – 500.000 Gs.

Periodo 3: 1/04/2025 al 30/06/2025 – 600.000 Gs.

Todos los participantes recibirán con su inscripción:

- a). Remera de competencia
- b). Medalla Finisher
- c). Identificador de paso
- d). Pulsera para ingreso a la zona gastronómica
- e). Dorsal + chip de carrera
- f). GPS Tracker (seguimiento satelital)

J.2 Todo lo que dice el mail de respuesta sobre la inscripción, el pago y los reembolsos es parte de este reglamento. Por lo tanto, cuando se abona se está aceptando lo que dice el mail y el Reglamento de la carrera y no le da derecho al participante a reclamar otra cosa distinta a lo que dice dicho email y este reglamento.

J.3 Al abonar cada uno asume como riesgo propio que por cualquier problema repentino no pueda participar de la carrera y por tal motivo pierda la inscripción.

Ej: Problemas de salud de último momento, lesiones, problemas familiares, problemas de trabajo, problemas en el viaje.

J.4 La pre inscripción no asegura cupo de carrera, y el pago de dicha inscripción puede ser transferida a otra persona, todos los trámites deberán realizarse hasta el 19 de junio del 2025.

K. Responsabilidades individuales durante la carrera

K.1 Cada participante deberá ser responsable de su propio desempeño en la carrera y debe saber juzgar por sí mismo si puede o no continuar en la carrera.

K.2 Cada participante deberá auto guiarse durante la carrera siguiendo el Track, respetando y chequeando cada indicación del mismo.

K.3 Cada participante deberá llevar todo su equipamiento obligatorio.

K.4 Cada participante deberá ser consciente antes de comenzar la carrera de que ante una situación de clima inhóspito como calor, lluvia, viento y frío, cada uno debe enfrentar esa situación por sus propios medios y con su propio equipamiento.

K.5 Todo participante que ve a otro en emergencia deberá prestarle la ayuda necesaria y preocuparse de dar aviso a la organización.

K.6 Cada participante deberá firmar el documento **TERMINOS de RESPONSABILIDAD** que será proveído por la organización antes del inicio de la competencia, este documento deberá ser entregado en conjunto con el certificado médico, donde asumen que están físicamente aptos para realizar la prueba, que leyeron este Reglamento y que son conscientes a lo que se enfrentarán durante la carrera. Sin la firma de este documento no podrá largar la carrera.

K.7 Los menores de edad podrán participar de la **UTA Wild 2025** en las distancias: 25k y 50k, siempre y cuando estén acompañados por un adulto debidamente inscripto. Estos participantes menores de edad podrán separarse de su acompañante hasta un máximo de 30mts.

L. Seguridad y Emergencias

L.1. Seguro de Responsabilidad civil: El organizador contratará un seguro de responsabilidad civil por la duración de la prueba y lo incluirá en la inscripción. Este seguro de responsabilidad civil cubre el riesgo de dicha organización, los contratados por ella y los participantes.

Para tal efecto, todos los participantes a partir del 19 de junio del 2025 deberán ingresar al link web proveído por la organización y completar todos los requisitos del formulario.

L.2. En caso de emergencia en carrera los participantes deben dar aviso al puesto de control más cercano o a un corredor para que éste avise a la organización.

L.3. Todo participante deberá prestar ayuda a otro que la necesite por alguna emergencia, en caso de no hacerlo y sea denunciado por el afectado, el participante involucrado sera directamente descalificado.

M. DESCALIFICACIONES

M.1 Está prohibido hacer fuego durante la carrera.

M.2 Si un participante no pasa por un Puesto de Control o se sale del sendero deliberadamente para acortar camino será descalificado.

M.3 Si a un participante le falta algún elemento del Equipamiento Obligatorio durante la carrera será descalificado.

M.4 Si un participante tiene actitudes antideportivas o agresivas con otros corredores o destructivas con la naturaleza será descalificado. **Ej.** Insultos o agresividad entre corredores o contra algún miembro de la organización o acciones destructivas contra la naturaleza.

M.5 Si un participante usa cualquier medio de transporte será descalificado.

M.6 Si un participante avanza por una zona prohibida especificada previamente por la organización será descalificado.

M.7 Si un participante acepta y recibe asistencia de familiares o amigos fuera del organigrama de carrera, será descalificado. **Ej.** Asistencia de algún familiar o amigo que lo espera en un camino con comida o agua, o que utilice cualquier medio de transporte para ayudarlo a avanzar.

M.8 Un participante podrá ser penalizado o descalificado inclusive después de finalizada la competencia, al tomar conocimiento el director de carrera de alguna falta al presente Reglamento.

N. PUNTAJES CAMPEONATO TEAM'S 2025

El puntaje adicional de la competencia solo sera aplicable al Team por; cada inscripto según su distancia, culminación de carrera y podios en la general.

INSCRIPCIÓN A LA CARRERA:

- * 25K / 100p
- * 50K / 200p
- * 100K / 400p
- * 140K / 560p
- * 200K / 650p

PUNTOS POR CULMINACIÓN DE LA CARRERA:

- * 25K: 100p
- * 50K: 200p
- * 100K: 400p
- * 140K: 560p
- * 200K: 650p

PUNTOS POR PODIOS EN LA GENERAL:

25K:

- * Campeón y Campeona: 300p c/u
- * 2do puesto: 200p c/u
- * 3er puesto: 100p c/u

50K:

- * Campeón y Campeona: 500p c/u
- * 2do puesto: 400p c/u
- * 3er puesto: 300p c/u

100K:

- * Campeón y Campeona: 1.000p c/u
- * 2do puesto: 600p c/u
- * 3er puesto: 500p c/u

140K:

- * Campeón y Campeona: 1.500p c/u
- * 2do puesto: 1.000p c/u
- * 3er puesto: 800p c/u

200K:

* Campeón y Campeona: 2.000p c/u

* 2do puesto: 1.500p c/u

* 3er puesto: 1.000p c/u

N. INFORMACIÓN ADICIONAL GENERAL

N.1. Cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la competencia que no este estipulado en este reglamento y que sea de suma importancia, será dada a conocer por el director de carrera utilizando el grupo del wsp de corredores, el grupo del wsp de Team's Manager o las redes sociales con esta especificación: ANEXO RG UTA 2025.

